



ACUERDO No. 529.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


Vista la autorización contenida en nota de fecha 22 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señora **Margarita Villalta de Sánchez, Primera Dama de la República**, para que viaje a Roma, Italia, del 11 al 16 de octubre de 2018, a fin de formar parte de la delegación oficial que acompañará al señor Presidente de la República, quien asistirá a la Canonización de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, **ACUERDO:** conceder a la señora Villalta de Sánchez, boletos aéreos, viáticos por \$1,350.00, gastos de viaje por \$675.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2018-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de agosto de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.